

Sucedió en el Perú

El 27 de noviembre de 1845 Albert Jewett, encargado de negocios de los Estados Unidos en el Perú (1845-1847), señaló en una carta que el Perú tenía “el más extraordinario gobierno desleal, corrupto e insolente”. Además, Jewett señaló que el gabinete del presidente Ramón Castilla estaba conformado por una serie de “ladrones audaces y sin escrúpulos del erario público, que no permitirán que un dólar del dinero del Estado sea desviado del uso de ellos mismos y de sus amigos, salvo que pueda ser necesario para fines de soborno” (Quiroz 2014:118) y que “son poco más que una Junta de ladrones de tierras que llega al poder mediante el derramamiento de sangre, el saqueo, el fraude, la traición y el soborno de oficiales secundarios” (Quiroz 2014:146).



En noviembre de 1880 el presidente Nicolás de Piérola y su ministro de Hacienda Manuel Antonio Barinaga firmaron un decreto a través del cual se reconoció todas las demandas contables pasadas que la casa Dreyfus tenía contra el Perú. De esta forma el Perú reconoció una deuda de casi 17 millones de soles (3.2 millones de libras), a pesar de que existía un resolución de 1878 que señalaba que la deuda era de 657.387 soles. De acuerdo al historiador Alfonso Quiroz, esta fue la manera en la que el gobierno de Piérola recompensó el respaldo político y financiero que Dreyfus le había prestado al Piérola. (Quiroz 2014:175).

El 13 de noviembre de 1933 el gobierno de Benavides acusó a los diputados del partido Unión Revolucionaria del mal manejo de 4 millones de soles asignados a los gastos de dicha Cámara. Cabe señalar, que el partido Unión Revolucionaria, liderado por Luis Flores, buscaba organizar una legión fascista (de acuerdo al modelo italiano) formada por miembros de la élite empresarial y funcionarios del gobierno. (Quiroz 2014:261)



El 6 de noviembre de 2012 la Primera Sala Penal Liquidadora de Lima emitió fallo condenatorio en contra Walter Chacón Málaga, sentenciándolo a cuatro años de prisión suspendida por la comisión del delito de peculado doloso en agravio del Estado. Walter Chacón se desempeñó durante el gobierno de Fujimori como Comandante General del Ejército, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y Ministerio del Interior. Durante el proceso antes mencionado, el Ministerio Público probó que Chacón Málaga designó, sin sustento legal o técnico, al general José Silva Tejada para viajar en comisión de servicios a Berlín (Alemania). Para ello Chacón le otorgó 50 mil soles por viáticos. Todo ello a pesar de que el general Silva Tejada se encontraba en situación de retiro y que, además, dicho viaje nunca fue realizado.